

Parral, 30 de Abril de 2009.-

DECRETO ALCALDICIÓN N° 206 /

- VISTOS:** 1).- Decreto Alcaldicio N° 122 del 8-04-2009 que adjudica la Obra "Normalización Escuela F-574 Palma Rosa de Parral" a Soc. Manríquez y Otro Ltda.
- 2).- ORD. N° 110 del 07-04-2009 con V° B° del Alcalde que autoriza adjudicar a Soc. Manríquez y Otro Ltda.
- 3).- Decreto Alcaldicio N° 68 del 11-03-2009 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, "Normalización Escuela F-574 Palma Rosa de Parral" - ID N° 2600-22-LP09.-
- 4).- MIN. INT. (ORD.) N° 534 del 02-02-2009 de SUBDERE, aprueba proyecto Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, subprograma F.I.E.- T.R. 2009
- 5).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 6).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que el contratista adjudicado no se presentó a firmar contrato, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación en el N° 6.11. Tiempo de Firma de Contrato el cual dice que "El oferente adjudicado deberá firmar el o los contratos con la Municipalidad, a más tardar el 5^{to} día hábil siguiente al de la notificación de su adjudicación a través del portal mercadopublico. No cumplir esta exigencia podrá dejar sin efecto la adjudicación realizada y será causal suficiente para hacer efectiva la garantía de Seriedad de la Oferta".

D E C R E T O:

HAGASE EFECTIVA, la garantía por Seriedad de la Oferta de la Licitación Pública "Normalización Escuela F-574 Palma Rosa de Parral" ID N° 2600-22-LP09, que a continuación se indica, presentada por Sociedad Manríquez y Otro Ltda.:

Tomada por: Sociedad Manríquez y Otro Ltda.
RUT N° : 76.937.330-6
Rep. Legal: Lorena Noemi Manríquez Suazo
RUT Rep Legal: 13.788.766-5
Domicilio: La Marina N° 5 – PELLUHUE
Tipo de Garantía: Vale a la Vista por Seriedad de la Oferta
N° de Documento: 4689666
Banco: BANCOESTADO
Monto: \$ 100.000.-
Tomada el: 02-04-2009
Vigente hasta: No Registra.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, CUMPLASE, COMUNÍQUESE y archívese en Carpeta para la Contraloría Regional del Maule.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORÍA JURÍDICA

ARC/DDB/jm vb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Tesorería Municipal de Parral;
- 3.- Contraloría Regional del Maule.
- 4.- Dirección de Obras
- 5.- Dirección de Finanzas;
- 6.- Dirección de Control;
- 7.- Asesoría Jurídica;
- 8.- SECPLAN;
- 9.- Carpeta de Licitación